

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28746** BELLEZA Y ESTÉTICA LA SERENA, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de título no judicial 149/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Inés María del Pozo León contra la empresa Belleza y Estética La Serena, S.L., con CIF B06564579, se ha dictado el día 18 de octubre 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.489,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 18 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120072000-1